



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



ACTA N° 68

Sesión Ordinaria

Fecha: 08 de octubre del año 2019

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa y con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 7° María Clara Montes 8° José Danilo Cruz; y la secretaria Municipal que da fe se procedió de la siguiente manera:

1-La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión a las 9:18 A: m. previo a la comprobación del quorum.

2. El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3.- ATENCION A COMISIONES:

3.1.- Se presentó una comisión de la Colonia Nuevo Milenium Yorito Yoro, donde el profesor Jorge Gómez Ramírez dio a conocer que el objetivo de su visita se debe a presentar una solicitud de un sistema de agua para dicha colonia, presento el estudio del proyecto mismo que fue entregado a la tesorera Municipal, agrego que con la ejecución de este proyecto se abastecerán 2 colonias por parte de la comunidad de jalapa están renuentes a colaborar, la alcaldesa municipal expreso que de la comunidad de jalapa deben enviar una nota por escrito y se les indique que la corporación se quiere reunir con ellos, por parte de la corporación se hará una verificación al reboce de agua y se buscara el estudio hecho anteriormente por el SANAA y se solicitara un topógrafo al SANAA para que venga a reevaluar el proyecto.

3.2.- A la sesión se hicieron presentes representantes de Juntas de Agua, Patronatos, alcaldes Auxiliares, el regidor Manuel de Jesús cantillano expreso que a raíz de la sequía que se ha producido se convocó para buscar estrategias de salida a esta problemática refiriéndose también a las pérdidas de cultivos el objetivo es socializar entre líderes comunitarios y el gobierno local las condiciones en que se encuentran los sistemas de agua y microcuencas del municipio como es el caso del rio aguan y tunca. Así mismo se sensibilizo a los participantes y se motivó para participar en las acciones próximas a realizar, por su parte la alcaldesa Municipal señalo que se rehabilitaran los CODELES en las comunidades, así como también el CODEM, las juntas de agua deben hacer las solicitudes por escrito a la municipalidad expresando la cantidad de predio que van a reforestar, como municipalidad se hará sistema de agua por medio de bombeo del ojo del agua para reforzar proyecto de agua de Yorito. También agrego que se firmaran convenios para tratar el cambio climático y calentamiento global, la alcaldesa agrego que al momento de reforestar las fuentes de agua se deben reforestar 250 metros alrededor de la fuente y es importante hablar con los dueños de las propiedades para lograr que den una autorización por escrito para reforestar más de los 250 metros que tipifica la ley. Presento al ing. Henry Mejía Borjas técnico dasonomo de ASONOG la alcaldesa procedió a dar lectura a la carta de entendimiento sobre Convenio de Cooperación Técnica y Financiera, entre la Municipalidad del Municipio de Yorito departamento de Yoro y la asociación de Organismos no Gubernamentales **ASONOG** para la ejecución del proyecto "Generando capacidades para la defensa del territorio y la generación de medios de vida en los municipios de Victoria, Sulaco y Yorito. Por su parte el Sr. Henry Borjas recalco que el objetivo es dar acompañamiento a la alcaldía en la ejecución de estos proyectos trabajando de una forma organizada con los codeles codem juntas de agua del municipio y gobierno local.

ACCIONES A SEGUIR:

1. reorganizar las juntas de agua
- 2.- georreferenciar las fuentes de agua
- 3.- elaborar plan de capacitación de la JAA
4. gestión de plantas para reforestar
- 5.- establecer viveros comunales.

4.- CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS:

1.- Correspondencia recibida por parte de la Abogada Elena Judith Marriaga Aranda, delegada departamental de Yoro **CONADEH**, donde solicita se interpongan los buenos oficios de la corporación municipal para llevar a cabo el proceso de elección de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia de este Municipio. Siendo que dicha instancia ya cumplió con su



Municipalidad de Yoro

Departamento de Yoro



periodo de gestión por lo que se debe agilizar el proceso de elección mediante cabildo abierto contando con la mayor participación ciudadana de este Municipio. La corporación manifiesta que se programara la fecha para realizar el cabildo abierto.

2.- Correspondencia recibida del Sr. Wigberto Zelaya Flores Comisionado municipal, donde solicita se le excuse en la sesión ordinaria correspondiente a esta fecha, así mismo hace mención sobre la problemática que afronta el instituto julio cesar córdoba de la comunidad la sabana de san pedro, en relación a los oficios #registro 9518 y 3624 de los cuales tiene conocimiento del personal departamental de Yoro, que el primer documento esta para firmas y el segundo para la revisión respectiva en oficinas del ministerio de Educación en Tegucigalpa por lo que considera que el personal del instituto debe hacer acto de presencia (gestión) en dicho ministerio lo más pronto posible.

3.- Correspondencia recibida por parte del departamento de auditoria interna Municipal mediante la Sra. Sonia Yamileth Palma Auditora Interna Municipal, donde solicita la reparación de las tres motocicletas XR200 de esta alcaldía Municipal ya que debido a su mal estado no se pueden desarrollar las actividades programadas por no contar con la logística. Detallo la lista de repuestos a cambiar, así como también brindo las siguientes recomendaciones:

3.1.- las motocicletas ya caduco su vida útil, considerando que el uso y el mantenimiento no fue el adecuado, por lo que se sugiere adquirir nuevas motocicletas.

3.2.- Asignar una motocicleta por departamento a la Unidad Técnica UMA y Catastro Municipal, con el fin de tener un mejor control y administración del equipo y que sean responsables de los daños de cada motocicleta.

3.3.- Sugerir al departamento de Catastro, UMA y Unidad técnica realicen sus programaciones de las actividades de campo por mes para evitar choques de salida.

5).- INFORMES DE LA SRA. ALCALDESA MUNICIPAL:

5.1.- La Sra. Alcaldesa Municipal informo lo siguiente:

1.- se reunió con el Consejo de tribu de santa marta por deudas con credisol que tienen los cafetaleros y a petición de 1,000 productores de café solicitan una reunión con los diputados misma que se está programando. Agrego que el consejo de tribu tendrá una asamblea lo que buscan es que ellos se encargaran de todo, no quieren que existan patronatos en sus sectores.

2.- por parte de la Empresa energía honduras están cobrando la energía eléctrica en los lugares públicos, refiriéndose a las gradas del cerro san Lorenzo y Cancha para una vida mejor de Yoro.

3.- con el instituto de Acceso a la información pública se comprometió a subir todos los convenios realizados con los consejos de tribu y los mismos serán socializados.

4.- El Ing. Gabriel Rubí ministro de COPECO mando los listados de vallecillo, la esperanza y pueblo viejo para el proyecto de reforestación se formarán equipos de trabajo en todo el Municipio, también se hará uso del personal capacitados en la Paz.

6).- INFORME DE TESORERIA:

6.1.- El Contador y la Tesorera Municipal presentaron ante la Corporación Municipal, el informe de Avances Físicos y Financieros correspondiente al tercer trimestre del 2019, que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2019.

6.2.- El Contador y la Tesorera Municipal presentaron ante la Corporación Municipal, el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al tercer trimestre del 2019, que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2019.

7).- INFORME AUDITORIA INTERNA

7.1.- la auditora interna municipal Sonia Yamileth palma presento el informe de auditoría interna municipal correspondiente al mes de agosto del año 2019. Detallando las siguientes recomendaciones:

1.- **Se deben retomar las Tesorerías Móviles para la recuperación de mora tributaria.** La alcaldesa Municipal indico que en los próximos días se enviara avisos de cobro tanto en Yoro como las comunidades.

2.- **existe documentación sin firma en los ampos;** la alcaldesa aclaro que la falta de firmas se detuvo a raíz de que la información de los mismos está incompleta, ya se está movilizando el Sr. Rolando murillo a las comunidades a tomar la información correcta, recalco que de darse próximas inconsistencias se enviara memorándum a los responsables.

8).- ASUNTOS VARIOS:

8.1.-El Regidor Edil Antonio Hernández Informo sobre una reunión a la que asistió en la corte de la Ciudad de Yoro, la cual se les llamo la atención por la forma en que se han venido manejando



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



los casos que se dan en las diferentes zonas, ya que cada problema se debe resolver en el lugar de conflicto por parte de la Municipalidad solamente se proporcionara logística.

8.2.- La Alcaldesa Municipal en presencia de los miembros corporativos y líderes comunitarios hizo entrega de un cheque por la cantidad de Lps. 100,000.00 a la Sra. Emilia Hernández Corea como contraparte municipal por la compra de 9 manzanas de terreno aledaño al río tunca. De igual manera la Sra. Emilia Hernández procedió a entregar la escritura del terreno a nombre de la municipalidad.

8.3.- El regidor Manuel de Jesús cantillano sugirió que mediante nota explicitaría se argumente al TSC el por qué no se recaudaron los ingresos corrientes durante el trimestre.

9).- ACUERDOS:

9.1.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda autorizar a la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, para que firme una Carta de entendimiento de proyecto, sobre Convenio de Cooperación Técnica y Financiera, entre la Municipalidad del Municipio de Yorito departamento de Yoro y la asociación de Organismos no Gubernamentales **ASONOG** para la ejecución del proyecto "Generando capacidades para la defensa del territorio y la generación de medios de vida en los municipios de Victoria, Sulaco y Yorito.

9.2.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes Acuerda presupuestar para el año 2020, la compra de 3 motocicletas las cuales serán utilizadas en los departamentos de la alcaldía Municipal; (Unidad Técnica Municipal, Catastro, Uma) y los mismos serán los responsables de llevar un control y administración del mismo, respetando el reglamento que aquí se maneja. Dicha compra se hará considerando que el equipo (motocicletas) con que cuenta la municipalidad ya dio su vida útil y esto genera un retraso en el desarrollo de las actividades de campo.

9.3.- La corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la ejecución del proyecto construcción de Sistema de agua en la Colonia Nuevo Milenium Yorito Yoro.

9.4.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó el Informe de Avances Físicos y Financieros, correspondiente al tercer Trimestre del año 2019, que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2019.

9.5.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes aprobó el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al tercer Trimestre del año 2019, que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2019.

9.6.- La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda conceder dominio pleno a las siguientes personas:

-Vista la solicitud presentada por la Sra. **SAYDI GISSELL VELASQUEZ ORELLANA** mayor de edad, con identidad 1811-1997-00443, de nacionalidad hondureña, con residencia en la Sabana de San Pedro; Yorito, Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 02 días del mes de septiembre del año 2019, Acta N° 65, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en la Sabana de San Pedro, Yorito, Yoro. resulta el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con propiedad de Armando Rodolfo Herrera y mide /14.60 ml/ **AL SUR** colinda con propiedad de Concepción Orellana y mide /12.60 ml/ **AL ESTE** colinda con Calle por medio y con propiedad de Kerin Edgardo Euceda Castro y mide /22.00ml/ **AL OESTE** colinda con Propiedad de Concepción Orellana y mide /13.60/ lo que totaliza un área de **/213.34 M2/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 1,280.04/.**

-Vista la solicitud presentada por la Sra. **ALBA LUZ CRUZ BRICEÑO** mayor de edad, con identidad, 0501-1962-03656 de nacionalidad hondureña, con residencia en la Colonia Divino Paraíso; Yorito, Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 02 días del mes de septiembre del año 2019, Acta N° 65, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en la Colonia Divino Paraíso, Yorito, Yoro. resulta el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con propiedad de Rony Reinaldo Torres Flores y mide /23.00 ml/ **AL SUR** colinda con Calle por medio y propiedad de Bernardo Ramírez y mide /23.00 ml/ **AL ESTE** colinda con Calle por medio



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



y propiedad de José Alfredo Palma y mide /11.90ml/ **AL OESTE** colinda con Propiedad de Área Vede y mide /9.00/ lo que totaliza un área de **/237.58 M2/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 1,187.90/**.

10- VARIOS:

10.1.- faltó con excusa el Comisionado Municipal el Sr. Wigberto Zelaya Flores

11.- No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 2.02 p.m.

Atto



Manuel Cantillano
José Rafael Castro



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



ACTA N° 69

Sesión Ordinaria

Fecha: 18 de octubre del año 2019

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, a los diez ocho días del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal; Maryin Isabel González Figueroa y con la asistencia de los regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2 Edil Antonio Hernández 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro, 7 María Clara Montes 8° José Danilo Cruz; y la secretaria Municipal que da fe se procedió de la siguiente manera:

1- La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión a las 9:38 A: m. previo a la comprobación de quorum.

2. El acta de la sesión anterior fue leída, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3.- ATENCION A COMISIONES:

3.1.- De la Comunidad Luquigue se presentó el Sr. Nahúm Aquino presidente del patronato solicitando información a cerca de la delimitación de la fuente de agua de luquigue así mismo, también hizo interrogante sobre el presupuesto asignado para los proyectos de luquigue como ser reparación de carretera, bocatoma y construcción de parquecito en el centro de la comunidad, agrego que ellos han invertido en el proyecto del parque aproximadamente 180,000.00 más la ganancia de la feria. la alcaldesa municipal en cuanto a la reparación de la carretera le indico que el trabajo se hará en el verano, con la ejecución del parque deben coordinar con la tesorera municipal ya que en el PDM quedaron Lps. 70,000 .00, los fondos saldrán vía subsidio y les sugirió formar un comité pro construcción para la ejecución del proyecto. se enviara al sr. rolando murillo de desarrollo comunitario a verificar y tomar fotos al técnico de la UMA por la parte ornamental y al sr. Lucas Pérez para que saque el presupuesto de lo que se requiere de materiales, también le hizo mención sobre la mora que existe en dicha comunidad en cuanto al pago de los impuestos se considera enviar avisos de cobro y por parte de catastro y tributaria que se planifique una asamblea en luquigue acompañara la corporación el objetivo es recuperar la mora tributaria.

3.2.- se presentó el Sr. Daniel Pacheco de Con vivienda con el objetivo de socializar y firmar un convenio para la construcción de 30 viviendas dispersas en sectores tribales del municipio de Yorito. así mismo presento un diagnóstico y presupuesto para la reparación de viviendas en la comunidad nuevo plan por parte de la fundación san Alonzo Rodríguez. el sr. Pacheco solicito se le asigne una comisión por parte de la municipalidad para que al momento de ejecutar el proyecto trabajen en conjunto.

4.- CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS:

4.1.- La Corporación Municipal dio por aceptadas las solicitudes de Dominio Pleno de las Sigüientes Personas:

1.- Diana Maribel Núñez Ulloa, un solar ubicado en la comunidad el destino Yorito Yoro.

5).- INFORMES DE LA SRA. ALCALDESA MUNICIPAL:

5.1.- La Sra. Alcaldesa Municipal informo lo Sigüiente:

1.- se consiguió una plaza permanente de médico en servicio social para la comunidad luquigue el cual estará comenzando entre el 23 y 25 de octubre del 2019.

2.- recibió la visita d personal de funach para presentar proyecto que consiste en instalar un laboratorio móvil de análisis clínico en Yorito, se trabajara de la mano con salud, mejores familias y educación y la municipalidad.

3.- la fecha 31 de octubre del presente año a las 9:00 am se estará impartiendo la capacitación a los CODELES y CODEM por parte de ASONOG.

4.- se firmó contrato con 80 personas por proyecto de reforestación (recuperación de bosque) proyecto impulsado por el gobierno de la república a través de COPECO.

5.- visito la comunidad de la Unión por construcción de kínder y en vista que el proyecto ya está presupuestado se verifico el terreno.

6.- se comenzará con proyecto de pavimentación de la calle frente a la iglesia católica, solamente tiene 3 meses para ejecutar el proyecto, los ing. vinieron a medir y ya tienen fecha para comenzar por tal razón expreso que es necesario agotar instancias para retirar la maquinaria de dicho lugar.

7.- nuevamente se hará solicitud por proyecto de construcción de la escuela Romelia Martínez.



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



8.- próximamente se inaugurarán los siguientes proyectos: proyecto electrificación en la comunidad la fortaleza, proyecto de electrificación barrio abajo mina onda pacayal, proyecto de construcción de campo de futbol en campo 7 y centro básico de santa marta.

9.- a través de CUSO se están impartiendo capacitaciones sobre emprendedurismo a diferentes grupos del municipio.

10.- se firmarán convenios con 30 personas para trabajar en obras grises de la municipalidad.

11.- En relación a la problemática que afronta el instituto julio cesar córdoba de la comunidad la sabana de san pedro indico que recibió la visita de la directora del instituto y la secretaria de educación devolvió toda la documentación, se cometió el error de matricular más jóvenes sin antes haber resuelto lo anterior llamara vía telefónica al ministro de educación para concertar una cita a ver qué salida se le encuentra al problema.

12.- socializo el proyecto de construcción de cancha polideportiva de la comunidad la sabana de san pedro dio a conocer lo siguiente:

1. solicitud de desembolso se harán tres desembolsos inicio 40%, segundo desembolso 40%, y tercer y último desembolso 20%,

2. acta de compromiso sobre la supervisión del proyecto, explico que el proyecto debe estar incluido en el PDM y procedió a dar lectura a cada una de las capsulas.

3.- Acta de liquidación

4.- acta de compromiso sobre el uso de recursos financieros transferidos al municipio de Yorito.

5.- acta de liquidación final y parcial, comento que los regidores de la zona, comisionado municipal, regidor de la comisión de deportes y patronato deberán ser los encargados de supervisar la obra.

6).- INFORME AUDITORIA INTERNA

6.1.-La auditora interna Municipal presento el informe de auditoría interna municipal correspondiente al tercer trimestre del presente año, que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del 2019, producto de las actividades realizadas durante el trimestre del año 2019, podemos concluir que:

1) durante el tercer trimestre del año 2019 no se han ejecutado las auditorias.

2) durante el tercer trimestre del año 2019 se han ejecutado otras actividades tales como:

a) el grado de independencia al ejecutar las actividades propias de la unidad de auditoria interna es positivo.

b) La caución, correspondiente al año 2019 está en proceso de ejecución por parte de la (AMHON).

c) se procedió a realizar la revisión de cumplimiento de legalidad del libro de actas.

8).- ASUNTOS VARIOS:

8.1.- El regidor José Rafael Castro informo que es necesario hacer 5 líneas de bloque en el estadio Municipal en la parte de afuera ya que el anterior se desnivelo ya el Sr. Lucas Pérez Saco el presupuesto que se necesita.

8.2.- el regidor José Rafael castro informo que se le entrego una nota al sr. Danilo Velásquez de salud donde se le solicita que presente informe de actividades de la feria 2019. el manifestó que dicho informe será presentado en la próxima sesión por el sr. Ivis Calix presidente del comité de la feria y la Sra. blanca Margoth González secretaria del comité.

8.3.- la regidora María clara montes informo que se organizó la directiva de habitad para la humanidad, la cual fue juramentada por el regidor José Danilo cruz.

8.4.- la tesorera municipal informo que el anteproyecto del presupuesto municipal para el año 2020 ya fue subido al sistema y procedió a dar lectura a cada uno de los proyectos.

8.5.- la tesorera municipal solicito la aprobación de transferencias entre cuentas para realizar pagos.

9).- ACUERDOS:

9.1.- en vista de haber sostenido reunión entre la secretaria de estado en los despachos de gobernación, justicia y descentralización y la asociación de municipios de Honduras AMHON, en virtud de las mejoras a nivel informático de las municipalidades la Asociación de municipios de honduras AMHON ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación, esta corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



- 1.- al momento de recibir el correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que usted estime conveniente.
- 2.- el uso de esta cuenta deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad, no puede ser transferida ni delegado aun tercero.
- 3.- De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico deberá comunicarse con la gerencia de atención al agremiado de la AMHON.

9.2.- La corporación municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda solicitar al MP les oriente sobre que se puede hacer con relación a la maquinaria ubicada frente al parque Municipal de Yorito, ya que hay proyectos próximos a iniciar en el lugar por lo que dicha maquinaria debe ser removida a otro sitio.

9.3.-La Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerda conceder dominio pleno a las siguientes personas:

-Vista la solicitud presentada por la Sra. **DILCIA MARIBEL MEJIA RODRIGUEZ** mayor de edad, con identidad **1811-1975-00201**, de nacionalidad hondureña, con residencia en el Barrio Cardona; Yorito, Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los diez y siete días del mes de septiembre del año 2019, Acta N° 67, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en el B° Cardona, Yorito, Yoro. resulta el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con propiedad de Ramona Peña Castro y mide /5.24 ml/ **AL SUR** colinda con Calle por medio y Propiedad de Jessica Jaqueline Velásquez y propiedad de Marlon Avilez Velásquez y mide /24.25 ml/ **AL ESTE** colinda con Propiedad de José Napoleón Mejía Lanza y mide /26.29ml/ **AL OESTE** colinda con Calle por medio y propiedad de Jane Gloribel Ramírez Martínez y mide /24.84/ lo que totaliza un área de **/356.36 M2/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 2,850.88/**.

-Vista la solicitud presentada por la Sra. **LADIS AGRIPINA CRUZ PALMA** mayor de edad, con identidad, 1809-1969-00078 de nacionalidad hondureña, con residencia en la Colonia Nuevo Milenium; Yorito, Yoro. – Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 02 días del mes de agosto del año 2019, Acta N° 62, admitió la solicitud de un solar en dominio pleno, un lote ubicado en la Colonia Nuevo Milenium, Yorito, Yoro. resulta el terreno medido de la siguiente manera: **AL NORTE** colinda con Calle por medio y con propiedad de sertedeso y mide /31.00 ml/ **AL SUR** colinda con Calle por medio y propiedad de Cesar Leonel Vaquedano y mide /44.00 ml/ **AL ESTE** colinda con Propiedad de Cesar Leonel Vaquedano y mide /18.70 ml/ **AL OESTE** colinda con Propiedad de Roger Leonel Hernández y Irma González y mide /38.20/ lo que totaliza un área de **/933.81 M2/** con un valor de dominio pleno de **/Lps. 2,801.43/**.

10- VARIOS:

10.1.- en la sesión estuvo presente el Comisionado Municipal el Sr. Wigberto Zelaya Flores

11.- No habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 3:45 p.m.



Firma manuscrita
Manuel Cantillano
José Rafael Castro